

JUN 13 1 05 PM '90

Guayaquil, Abril 12 de 1.990

Señor

Intendente de Compañías
Ciudad

De nuestras consideraciones:

Por medio de este documento comunicamos a usted que con fecha 11 de Abril de 1.990, hemos registrado en el Libro de Acciones y Accionistas, las siguientes transferencias de la Compañía TURISMO AMONRA S.A.:

1).- El señor doctor Rafael Pino Rubira cedió y transfirió 696 acciones ordinarias y nominativas de S/.1.000,00 cada una de ellas, a favor de la Compañía Rapal C. Ltda.

El cedente y la Compañía cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana.

2).- El señor Patricio Suárez Albuja cedió y transfirió 300 acciones ordinarias y nominativas de S/.1.000,00 cada una de ellas, a favor del señor Roberto Dunn Suárez.

El cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

3).- El señor doctor Rafael Pino Rubira cedió y transfirió 300 acciones ordinarias y nominativas de S/.1.000,00 cada una de ellas, a favor de la señora Alexandra Dunn de Schwartzman.

El cedente y la cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana.

4).- El señor Patricio Suárez Albuja cedió y transfirió 400 acciones ordinarias y nominativas de S/.1.000,00 cada una de ellas, a favor de la Compañía SARSO S.A.

El cedente y la Compañía cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana.

5).- El señor Jaime Alejandro Sojos Arce cedió y transfirió 1 acción ordinaria y nominativa de S/.1.000,00, a favor de la Compañía RAPAL C. LTDA.

El cedente y la Compañía cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana.

6).- La Ing. Com. Maria Arciniega Baque cedió y transfirió 1 acción ordinaria y nominativa de S/.1.000,00, a favor de la Compañía RAPAL C. LTDA.

OK

ANOTADO 20 JUL. 1990

La cedente y la Compañía cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana.

7).- La Lcda Clemencia Mylenne Torres Ponce cedió y transfirió 1 acción ordinaria y nominativa de S/1.000,00, a favor de la compañía RAPAL C. LTDA.

La cedente y la compañía cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana.

8).- La señorita Diana Grace Elizalde Acosta cedió y transfirió 1 acción ordinaria y nominativa de S/1.000,00, a favor de la Compañía RAPAL C. LTDA.

La cedente y la cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,

pi. TURISMO AMONRA S.A.

Dr. Rafael Pino Rubira

PRESIDENTE

Maria Arciniega Baque

GERENTE GENERAL